

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2017

En la ciudad del Quito, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cia **AGROCROPS CIA. LTDA.** , asisten los siguientes Socios: COUSIN ALBAN PABLO FERNANDO y propietario de SEIS MIL DOSCIENTA CINCUENTA Aportaciones de un dólar cada una, con derecho de seis mil doscientos cincuenta votos, COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO y propietario de DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a dieciocho mil setecientas cincuenta votos; resuelven instalarse en junta Universal de Socios de la Cía. **AGROCROPS CIA. LTDA.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la junta el Sr. COUSIN ALBAN PABLO FERNANDO y actúa como secretario COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO, quien procedió a revisar la lista de los Socios presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los Socios en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los Socios por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma las siguientes personas: Sr. COUSIN ALBAN PABLO FERNANDO,
Sra. COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del
2017

COUSIN ALBAN PABLO FERNANDO

Socio

Presidente de la Junta

COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO

Socio

Secretario